



**Universidad De Los Andes**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**  
**Prueba de Habilidades Específicas**  
**Programa Académico: Ciencias Políticas.**

**ÁREA DE LECTO ESCRITURA**

**Componente I. Comprensión crítica e inferencial de texto**

**Instrucciones:** A continuación encontrará un (1) texto, léalo detenidamente y seleccione, en cada caso, la opción que represente la respuesta correcta.

**El concepto de calidad de la democracia (fragmento)**

La calidad de la democracia, a pesar de la popularidad que ha ido adquiriendo, es un concepto complejo, que no goza de un consenso elemental respecto a su definición (Munck, 2004; Hagopian, 2005; Alcántara, 2008). Ciertamente, si se desagrega este término en sus dos componentes, se observa que cada uno cuenta con interpretaciones muy dispares. Incluso cuando se parte de una concepción similar de democracia se puede acudir a diferentes parámetros para analizar y evaluar su nivel de calidad.

En estas circunstancias, no resulta extraña la confusión que acompaña a una parte de los estudios, lo que es resultado, sobre todo, de dos factores. El primero es confundir la calidad de una democracia con el nivel de democratización de un régimen político. Sin embargo, los análisis de calidad sólo pueden aplicarse a aquellas sociedades que han asumido un mínimo grado de democratización, esto es, aquellas que cumplen los requisitos elementales de una democracia (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Vargas-Machuca, 2006; Moruno, 2009). Y es que no parece lógico pretender examinar la calidad de un objeto de cuya existencia, en cierta forma, se duda. Otra fuente de confusión procede de una débil justificación teórica de la idea de democracia y de los parámetros de calidad utilizados. Esto se traduce en problemas como incurrir en un análisis tautológico de la calidad democrática (Leraci y Paulon, 2008) o usar un instrumental analítico inapropiado.

Si bien las aproximaciones conceptuales a la calidad de la democracia son muy diversas, se pueden identificar dos grandes grupos. El primero incluye las aproximaciones basadas en definiciones procedimentales de democracia, inspiradas especialmente en la noción de poliarquía de Dahl (2002). La democracia es concebida como un conjunto específico de procedimientos que regulan el acceso al poder político, esto es, como un tipo de régimen político. De acuerdo con esto, la calidad de la democracia es "la capacidad de aprovechar el potencial único que la poliarquía ofrece en tanto régimen político" (Corbetta y Pérez-Liñán, 2001, p. 150; Altman y Pérez-Liñán, 2002, p. 86).

Algunos autores han hecho hincapié en la necesidad de incorporar otro aspecto clave de la idea de democracia no suficientemente desarrollado en el concepto de poliarquía: el control del poder político. Es cierto que la noción de poliarquía comprende uno de los mecanismos de control político por excelencia en una democracia, las elecciones, pero deja de lado otras instituciones de control, así como la referencia a un marco legal que trate a los ciudadanos como iguales y ponga límites a la acción del gobierno y los políticos (el Estado de Derecho). En palabras de O'Donnell (2001, p. 27), "la democracia no es tan sólo un régimen democrático, sino también un modo particular de relación, entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de Estado de Derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas".

El segundo grupo comprende las definiciones que amplían el contenido de la democracia con aspectos sustantivos y finalistas. La democracia no sólo implica ciertos procedimientos para seleccionar y controlar el poder político, sino también objetivos y resultados que se pretenden alcanzar, tales como el desarrollo económico, la justicia social o la igualdad. En el campo de la teoría política normativa se pueden encontrar definiciones sustantivas de democracia muy diversas, vinculadas con diferentes corrientes (liberales, neoliberales, republicanas, etc.). Por ejemplo, desde posiciones democrático-deliberativas se reivindica la garantía de la discusión pública como criterio de calidad de una democracia (Manin, 1987; Velasco, 2006).

Como es sabido, las definiciones procedimentales son mucho más fáciles de operacionalizar y de aplicar al análisis empírico. De hecho, la gran mayoría de los estudios que han examinado y medido la calidad de las democracias lo han hecho a partir de este tipo de definiciones. El trabajo que se presenta sobre América Latina no es una excepción: asume el concepto de poliarquía de Dahl como marco general para analizar la calidad democrática, pero añade también el aspecto del control del poder político, en el sentido apuntado por O'Donnell (2001). Por lo tanto, al examinar las democracias latinoamericanas se atenderá tanto a la calidad de los mecanismos que pautan el acceso al poder político como a la calidad de los mecanismos que controlan el ejercicio del poder político. Hay quienes sostienen que un planteamiento como este modifica el sentido original de democracia y, consecuentemente, de calidad democrática (Mazzuca, 2007). Sin embargo, circunscribir la calidad de la democracia a las cuestiones de régimen supone un análisis parcial y limitado, que no considera aspectos clave como la corrupción, la arbitrariedad en la toma de decisiones políticas o la impunidad de los agentes públicos. Precisamente, en el caso de América Latina uno de los problemas de calidad democrática que más se destaca es la debilidad de los mecanismos de control del poder político existentes (Mainwaring, 2003). Como se ha indicado, no existe un consenso general respecto a los patrones de análisis de la calidad democrática. (...) se puede apreciar la notable diferencia entre algunos estudios recientes que parten de una concepción más acotada de democracia (como "poliarquía") y otros que lo hacen desde otra concepción más

amplia. Obviamente, la lista de criterios es mucho más reducida en el primer caso. Asimismo, (...) en estudios que parten de definiciones similares de democracia, se encuentran posiciones distintas en relación con la inclusión o no de ciertos estándares de calidad, como ocurre, por ejemplo, con el Estado de Derecho (presente en los trabajos de Diamond y Moruno, 2004, y Hagopian, 2005, pero excluido en el de Levine y Molina, 2007).

Sobre la base de la concepción de democracia indicada antes, el análisis de la calidad de las democracias latinoamericanas se centrará en cinco dimensiones básicas. Tres de ellas son características elementales del concepto de poliarquía. La primera corresponde al respeto de los *derechos políticos y las libertades civiles*, que es necesaria para que los ciudadanos —como es propio de una democracia— puedan elegir a los gobernantes, formular sus preferencias políticas y trasladarlas a la arena pública. Una segunda dimensión es la *responsiveness*, es decir, la "aptitud —del gobierno— para responder a las preferencias de los ciudadanos" (Dahl, 2002, p. 13). Las elecciones constituyen el principal instrumento que permite a los ciudadanos transmitir qué políticas desean que se lleven a cabo. En tercer lugar, la *participación* es otra importante expresión de salud democrática; una de las razones es que a mayor nivel de participación mayores serán las probabilidades de que el gobierno y sus decisiones representen las preferencias de un extenso número de ciudadanos (Altman y Pérez-Liñán, 2002; Levine y Molina, 2007).

Las dos últimas dimensiones conciernen a la idea de control del poder político. La primera de ellas es la *rendición de cuentas* (o *accountability*). En una democracia tanto el gobierno como los representantes políticos están sujetos a tres tipos de mecanismos que ponen límites a posibles abusos de poder: *i*) rendición de cuentas vertical: a través de elecciones regulares y justas; *ii*) horizontal: a través de ciertas instituciones estatales; *iii*) social: a través de diferentes grupos de la sociedad civil o incluso individuos (O'Donnell, 2004). La dimensión restante es el *estado de derecho*. La calidad de una democracia también se mide por la existencia de un sistema legal que hace efectivos los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismos de rendición de cuentas. Sin un vigoroso estado de derecho, defendido por un poder judicial independiente, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos están en riesgo (O'Donnell, 2001,2004).

Estas cinco dimensiones frecuentemente se emplean en la investigación sobre calidad de la democracia. En algunas ocasiones resulta difícil delimitar con precisión las fronteras entre unas dimensiones y otras. Por ejemplo, uno de los tipos de mecanismos de rendición de cuentas, el horizontal, trata de materializar el principio de separación de poderes propio del estado de derecho y, por lo tanto, podría considerarse como parte de este último. En realidad, todas estas dimensiones, tal como la literatura ha señalado, se encuentran interrelacionadas teórica y empíricamente (Levine y Molina, 2007). Y esta relación no siempre opera en un mismo sentido. Así, un gobierno altamente receptivo a las preferencias mayoritarias de los ciudadanos —con un nivel elevado de *responsiveness*— podría estar tentado a descuidar a las minorías o incluso restringir sus derechos —lo que supondría un bajo nivel de garantía de derechos políticos y libertades civiles— (Diamond y Moruno, 2004).

Tomado y adaptado de: Mikel Barreda (2011) La calidad de la democracia. Un análisis comparado de América Latina. Revista Política y gobierno VOL XVIII N° 2

1. A partir del contenido del texto, se puede inferir que en la noción de democracia procedimental No interesa:
  - a) La permanencia de la democracia por cualquier medio
  - b) La garantía de los derechos democráticos, sociales y políticos\*
  - c) El acceso al poder político por la vía electoral
  - d) Las prácticas del formalismo democráticoValor 5,001 puntos
2. Según Mazzuca, al examinar las democracias latinoamericanas, los problemas surgen cuando se:
  - a) Analizan y evalúan con instrumentos prescriptivos poco aptos para la investigación empírica\*
  - b) Evalúan los hechos empíricos como resultados justos de las políticas democráticas
  - c) Estudian exclusivamente parámetros establecidos en la investigación experimental
  - d) Valoran y analizan la calidad democrática pero no la investigación empíricaValor 3,999 puntos
3. El concepto de calidad de la democracia ha generado:
  - a) Confusión en la evaluación y análisis del nivel de calidad de la democracia
  - b) Consentimiento en las interpretaciones de sus componentes
  - c) Comentarios elementales sobre su definición
  - d) Discrepancias en la interpretación y análisis de sus elementos constituyentes\*Valor 3,010 puntos
4. El control del Poder Político se puede concebir como:
  - a) La facultad que tienen determinados órganos del Estado para regular las funciones de gobierno\*
  - b) La justicia de los derechos políticos y democráticos que delimitan los actos gubernamentales
  - c) El Estado de derecho, la igualdad y la dignidad de los ciudadanos para evitar abusos políticos
  - d) La potestad que tiene el ciudadano de vigilar e intervenir en las decisiones del EstadoValor 2,990 puntos
5. Para Mainwaring, uno de los grandes inconvenientes a la hora de analizar la calidad de la democracia en América Latina es la:
  - a) Correspondencia en el análisis de parámetros recientes sobre el nivel de la calidad democrática
  - b) Falta de procedimientos arbitrarios en el estudio del nivel de la calidad democrática
  - c) Divergencia en las unidades de análisis del nivel de la calidad democrática\*

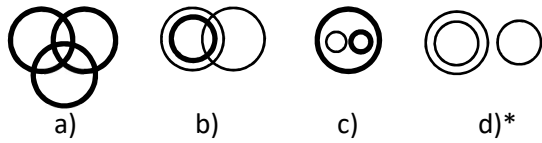
- d) Consistencia interna en los criterios para indicar el nivel de la calidad democrática Valor 4,005 puntos
6. Con base en la lectura, la calidad democrática es evaluada mediante:
- Conceptualizaciones teóricas sobre los estándares del funcionamiento de la democracia
  - Características de los fines relevantes y deseables de las democracias
  - Estándares sobre el funcionamiento, rendimiento y desarrollo de las democracias\*
  - Rasgos estándares sobre el índice de desarrollo democrático
- Valor 3,995 puntos
7. Una idea contradictoria con la noción de democracia procedimental es:
- Cumplir con las normativas democráticas para acceder al poder político
  - Asegurar la justicia en las acciones de los gobiernos\*
  - Crear procedimientos electorales para acceder al poder político
  - Promover una democracia delimitada formalmente
- Valor 4,025 puntos
8. El concepto de calidad democrática es complejo por:
- Confundir diferentes concepciones que exigen un análisis de los niveles de calidad
  - Anuencia en la interpretación de sus dos componentes desiguales
  - Desagregar el concepto en sus dos componentes
  - Divergir en la forma de interpretarlo, analizarlo y evaluarlo\*
- Valor 3,975 puntos
9. A partir de las ideas expresadas por Dahl sobre la poliarquía, se deduce que dos de los elementos centrales en el estudio de la democracia son:
- Los niveles y los derechos de los ciudadanos tanto de participación como de oposición \*
  - La realidad política y el ideal democrático en que viven los ciudadanos
  - El Estado de Derecho y el análisis empírico de los niveles de calidad democrática
  - Las preferencias de los ciudadanos y el poder político democrático
- Valor 3,004 puntos
10. Las definiciones de democracia sustantiva, además de controlar el poder político promueven:
- Valores compartidos por la sociedad que dan sentido al orden político\*
  - Procedimientos para seleccionar y controlar el poder político
  - Posiciones democrático-deliberativas de discusión pública
  - Elementos que reivindican el acceso al poder político
- Valor 3,996 puntos
11. Gran número de las investigaciones sobre la calidad de la democracia en América Latina han:
- Separado los mecanismos de acceso al poder político de aquellos que lo controlan
  - Contrapuesto el grado de igualdad política y control sobre los recursos organizativos
  - Complementado los procedimientos que examinan tanto el ingreso como la regulación del poder político \*
  - Comparado la soberanía popular y la igualdad política
- Valor 3,989 puntos
12. Desde el enfoque de la poliarquía, la democracia exige:
- Aportes diplomáticos de la comunidad intelectual
  - Participación en temas internacionales y de política exterior
  - Aprobación de políticas gubernamentales específicas
  - Consenso en la diversidad de opiniones, intereses y objetivos\*
- Valor 3,011 puntos

## Componente II. Completación de oraciones

**Instrucciones:** Cada una de las siguientes oraciones tiene dos (2) espacios en blanco. Complete el sentido de la oración con el par de palabras que corresponda.

13. "Un poder situado por encima de toda \_\_\_\_\_ humana debe estar fuera del \_\_\_\_\_ de todo ser humano"
- Caleb Colton,  
Charles*
- voluntad                      adjetivo
  - responsabilidad            alcance \*
  - tiranía                              don
  - desventura                      altercado
- Valor 2,999 puntos
14. "La ciencia humana consiste más en \_\_\_\_\_ errores que en \_\_\_\_\_ verdades"
- Sócrates*
- reforzar                      probar
  - negar                              corromper





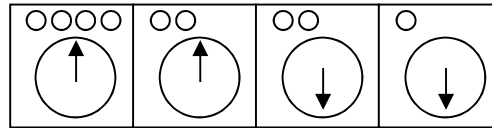
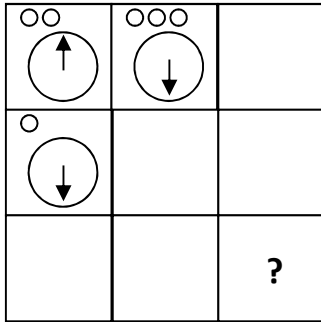
Valor 4,998 puntos

27. Una escuela tiene 657 alumnos de los cuales hay 384 en 6to grado o en grados inferiores y 376 en 6to grado o en grados superiores  
 ¿Cuántos alumnos hay en 6to grado?

- a) 103\*      b) 750      c) 281      d) 273

Valor 4,001 puntos

28. ¿Qué figura, de entre las propuestas, completa la serie?



- a)      b) \*      c)      d)

Valor 4,999 puntos

**FIN DE LA PRUEBA**



**S E C R E T A R Í A**  
**OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL**  
**UNIDAD DE ADMISIÓN**

<b>Nº DE PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>
1.	B
2.	A
3.	D
4.	A
5.	C
6.	C
7.	B
8.	D
9.	A
10.	A
11.	C
12.	D
13.	B
14.	D
15.	C

<b>Nº DE PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTAS</b>
16.	A
17.	D
18.	B
19.	B
20.	C
21.	B
22.	A
23.	D
24.	A
25.	C
26.	D
27.	A
28.	B